



Córdoba, 1 de agosto de 2014

VISTO:

Que por Res. 159/14 HCD se aprueba el organigrama del equipo de Gestión Institucional de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, para el período 2014-2017; y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente designar como Sub Secretaria Académica de esta Casa a la Sra. Prof. Dra. Gladys Irene Evjanián por su amplia trayectoria y por su competencia para el ejercicio de tales funciones;

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. 1309/95;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Dra. Gladys Irene Evjanián (leg. 25209) en el cargo de **Sub Secretaria Académica** de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 26 de junio de 2017.

ARTICULO 2º: Disponer que, como retribución por las funciones asignadas en el artículo precedente, la Dra. Evjanián percibirá una retribución de Secretario de Facultad, tiempo parcial (Cód. 416).

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 426

mr